



EDITA: Excma. Diputación Provincial de León.

*

DIRECTOR: Ilmo. Sr. D. Alberto Pérez Ruíz.

*

REDACCION, COORDINACION Y REALIZACION EDITORIAL: Antonio Gamoneda.

*

ADMINISTRACION, DISTRIBUCION E INTERCAMBIO: Institución "Fra y Bernardino de Sahagún", c/ Puerta de la Reina, r. LEON.

*

EN ESTE NUMERO: **Colaboradores:** Inmaculada Aladro Majúa, Wenceslao Alvarez Oblanca, Prisciliano Cordero del Castillo, Maximino Descosido Fuertes, José María Fernández Catón, Antonio Gamoneda Lobón, Augusto Quintana Prieto, Justiniano Rodríguez Fernández.

*

IMPRIME: Imprenta Provincial de León. Carretera de Carbajal, s/n. LEON. REGENCIA: Gabriel Martínez.

*

FOTOGRAFIAS: En cubierta: Amalio Fernández (color) y Marina Riesco (blanco y negro). En páginas: Inmaculada Aladro, Archivo Mas y Enrique Fuciños.

*

FOTOGRAFADOS: Estébanez.

*

Dep. Leg.: LE/67-1961. I.S.S.N. 0495-5773.

	Páginas
<i>Criterios</i> , por Alberto Pérez Ruíz	III
<i>La lectura pública en León: Análisis de una experiencia</i> , por José María Fernández Catón	2
<i>Fondos documentales y bibliográficos de la Biblioteca Regional "M. D. Berrueta": Documentos pertenecientes a la "Hermandad de los voluntarios realistas" de la Ciudad de León</i> , por Wenceslao Alvarez Oblanca	15
<i>Mansilla de las Mulas o la "Fuenteovejuna" leonesa, (II)</i> , por Augusto Quintana Prieto	31
<i>El municipio de San Andrés del Rabanedo y sus antecedentes históricos</i> , por Justiniano Rodríguez Fernández	47
<i>La Valdería entre el mito y la historia</i> , por Maximino Descosido Fuertes	71
<i>Un ejemplo de arquitectura religiosa en León: La iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Villarmún</i> , por Inmaculada Aladro Majúa	97
<i>Valle de Fornela: Ultimos restos de la familia matriarcal</i> , por Prisciliano Cordero del Castillo	117
<i>Reseña bibliográfica</i> , por Antonio Gamoneda	123



N.º 58 - Año XXV - Segunda época
Periodicidad trimestral - 31 de marzo de 1985

En los trabajos firmados, salvo los que tienen carácter de editorial, las opiniones expresadas por los respectivos autores no suponen necesariamente coincidencia con las que sobre el mismo tema pueda mantener la Diputación Provincial de León.

Identificación de fotografías: En cubierta anterior, puerta de la iglesia mozárabe de Peñalba. En contracubierta, una muestra de la arquitectura popular: puerta de pajar, en Salio.

CRITERIOS

SOBRE EL "QUÉ" Y EL "CÓMO" DE LA CULTURA

(Reflexiones y Balances)



AS programaciones políticas incluyen siempre propósitos relativos a la cultura. En algunos casos se apuntan, incluso, las líneas de acción. Más difícil es aportar pautas solventes, discernir que "esto es cultura y esto no es cultura". Y aún lo es más acertar con el *cómo*, con los instrumentos capaces de convertir la noción primaria en experiencia, es decir, en conocimiento y vivencia culturales.

Es fácil confundir la cultura con espectáculos y montajes, con ocasiones señeras aisladas; la cultura se contempla y se escucha, sí, y hasta puede implicarse en un gran montaje, en una ocasión especialmente importante (la actuación de una sinfónica excepcional, por ejemplo), pero, además y obligatoriamente, tiene que convertirse en algo que, tanto en el individuo como en el grupo social, se vive y recrea continuamente.

Según esto, habrá más cultura en quien, como cosa natural, es capaz de ver, y respetar, y hasta amar, la belleza arquitectónica que todos los días se encuentra en la andadura del trabajo; o en quien es capaz de cantar o de pulsar un instrumento (incluso a solas, para sí mismo) con cierto sentido y buen gusto; o en quien sabe decidir el color de una fachada, en un inmueble de su propiedad, de manera favorable para la sensibilidad del buen vecindario; o en quien acierta a ser justa y solidariamente crítico ante cualquier hecho (en la calle, en los medios de comunicación, en el ámbito de competencia de las instituciones) negativo para el *confort* espiritual colectivo, es decir, para el bienestar cultural de su comunidad.

Así, pues, la cultura es calidad de vida y se logra potenciando el conocimiento

y la capacidad de gozo estético. Será, existencial, social y políticamente grave equivocarse en el *qué* o en el *cómo*. Más grave aún será sostener y no enmendar el error que pudo producirse.

Sin embargo, la cultura del mundo no es —no debe ser, no puede ser— cosa relegable como secundaria. En León, tampoco. Hay que apostar por un *qué* y por un *cómo* reflexiva y honradamente; después, separar los buenos resultados de los malos, para conservar y mejorar los primeros y deponer o rectificar los segundos.

Hasta aquí, simple y sincera doctrina. De estas líneas en adelante, relato escueto y hasta "crudo" de actuaciones amparadas por la Diputación leonesa. Con sus motivaciones abreviadamente expuestas; con las incógnitas que comporten; con los resultados obtenidos, cuando éstos se hayan ya manifestado; con ánimo flexiblemente dispuesto a la crítica y la autocrítica.

Existe una institución cultural vinculada a la Diputación, la Institución "Fray Bernardino de Sahagún", sobre la que quizá volvamos con mayores detenimientos. En la época de la autarquía, fue concebida con el buen propósito de, hasta donde posible fuera, desvincular a la cultura de la ideología implicada en la Administración del momento. Algo se logró y de ello queda testimonio, pero, en la actualidad, quizá sean aconsejables otras prudencias. Señalemos, de momento, que limitaciones funcionales y problemas internos —ajenos, en cierta medida, a la Diputación, y, más concretamente, a la actual Corporación provincial— han hecho necesarias unas líneas de trabajo al margen de la mencionada Institución.

Entre ellas, por una parte tenemos la continuidad editorial de estas "Tierras de León" donde los estudios leoneses van unidos a una voluntad de divulgación aunque no sobrepasen los términos de una minoría lectora (mil trescientos ejemplares de tirada), y la aparición de los "Breviarios de la calle del Pez", en colaboración con el Grupo de Estudios "Gumersindo de Azcárate", de la Casa de León en Madrid, que, en sus cuatro volúmenes aparecidos, dan señales de un leonesismo ágil y profundo.

En un orden de promoción directamente dirigida al espacio popular (incluido y hasta preferido, dentro de éste, el espacio rural), en el verano de 1984 pusimos en marcha unas campañas de animación sociocultural. Contenidos: talleres de técnicas de la imagen (cine, vídeo, etc.), de iniciación a la pintura y a la cerámica, y representaciones "abiertas" de teatro y guiñol.

Valoración: la "animación" se consiguió; unas doscientas personas de la comarca de Cistierna se acercaron y pusieron mano en las actividades. Ahora sobreviene la pregunta: ¿Convendrá "desconcentrar" en el tiempo la "animación", o sea, dar al estímulo una mayor permanencia? Hay maneras; una, por ejemplo: subvencionar el taller de un profesional (del vídeo, o de la pintura,

o de la cerámica creativa) en un pueblo estratégicamente determinado, con la contraprestación de un par de horas diarias de enseñanza gratuita a comarcas interesados. En cuanto al teatro, la rectificación quizá deba ser en mayor profundidad. Convendría observar el caso —ejemplar, positivo, según los indicios— de Mataluenga del Páramo, donde buena parte del pueblo participa de manera sostenida en la creatividad teatral.

Finalmente, está la que podríamos llamar "política de becas" de la Diputación. Se inicia en los finales del Ejercicio de 1984 y, en unos casos, el trámite administrativo, en otros, la propia complejidad de la materia, han originado la molesta aparición de algunos retrasos. Básicamente, el plan de becas está orientado a promover catalogaciones y estudios de interés provincial, en los distintos aspectos del patrimonio; a posibilitar experiencias creativas libres dentro de la literatura y las artes plásticas, y, finalmente, a facilitar el seguimiento de estudios a jóvenes leoneses que, acreditando especial disposición artística, tienen dificultades económicas para la dedicación a su carrera. El plan supone, por así decirlo, tres frecuencias: actuaciones que exigen continuidad de trabajo durante dos o tres años; cursos académicos; experiencias en anualidades naturales. Con el propósito de remediar en el próximo Ejercicio algunas omisiones, anotemos que, en éste, la distribución fue como sigue:

Se convocaron diez becas, de las que se adjudicaron siete, para estudios en Facultades de Bellas Artes (dos); Escuelas Superiores de Arte Dramático y Danza (una); Facultades de Ciencias de la Información (rama imagen) o Escuelas Superiores de Cinematografía (dos); Conservatorios y Escuelas Superiores de Música y Canto (dos). Cada una de estas becas, para un curso (con posibilidad de renovación en los venideros), está dotada con 250.000 pesetas. Salvo en un caso —la Escuela de Cine de París— los Centros en que los becados seguirán sus estudios, están dentro del territorio nacional.

Para cursar en Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos se concedieron otras cinco becas, dotadas, cada una de ellas, con 100.000 pesetas, a otros tantos alumnos de la Escuela de León, orientados a las especialidades de cerámica (dos), textiles, grabado y vidriera.

Otra zona diferenciada del plan es la que comporta dotaciones de 250.000 pesetas para, durante un año, abordar experiencias libres dentro de las artes plásticas y la literatura. Se concedieron cinco becas para proyectos de trabajo en pintura, cerámica, experimentación estética con fotocopiadoras, narrativa y poesía.

Hasta aquí, el propósito es evidente y poco novedoso: se trata de ayudar a jóvenes leoneses (diecisiete en total) en su carrera artística, y, en lo posible (habría que tomar otras medidas en este sentido) detener la lamentable y clásica emigración de los artistas leoneses hacia el centro peninsular.

Otro carácter tienen las becas convocadas para la realización de estudios monográficos sobre zonas lingüísticas concretas de la provincia de León (dos, con dotación de 250.000 pesetas). La lengua, máximo instrumento cultural de que el hombre dispone, tiene una vitalidad que es variabilidad. En los espacios histórico y rural se dan connotaciones vernáculas, factores léxicos y formales de gran interés, ligados a formas de vida que, claro está, cambian; y este patrimonio diverso está convirtiéndose en un patrimonio "disperso", por la progresiva *standardización* (acabo de colaborar a la "dispersión") de la vida y los *clichés* (reincido) de los medios de comunicación. El conocimiento progresivo del sustrato tradicional de la lengua en nuestra provincia, aunque sólo sea a efectos estético-científicos, se puede y debe lograr en la acumulación de monografías de zona, en un estudio lexicográfico y toponímico que, llegue a depararnos el "mapa" lingüístico, identificable con nuestras raíces. En el presente año, los estudios se ceñirán al Valle de Fenar y a la comarca Esla-Oteros.

Con esa misma cultura amenazada de desaparición está relacionada la convocatoria (cinco becas de 100.000 pesetas, adjudicadas en su totalidad) con que se pretende el estudio, histórico-cultural, formal y técnico de las artesanías (tradicionales y creativas) tal y como se producen en nuestro espacio. Corolario de estos estudios habrá de ser una política de protección de talleres activos y solventes en su trabajo. Las monografías becaadas estarán referidas a producción textil, alfarería tradicional, construcción de instrumentos de trilla y maja de cereales y leguminosas, cerámica creativa, y artesanía de la madera (instrumentos musicales, herramientas y enseres) en Maragatería. La tarea de estudio habrá de proseguir.

Las otras seis becas integrantes del plan son las de mayor dotación y están destinadas a equipos de trabajo que han de actuar a lo largo de, al menos, dos años. Los datos temáticos y cuantitativos, vamos a reflejarlos en los párrafos que siguen; comentar la "filosofía" y la intencionalidad de las becas nos servirá para cerrar estas ya largas páginas de "Criterios". Las convocatorias son de la siguiente manera:

— Para realización del Catálogo monumental e histórico-artístico de la provincia, la beca, con dotación de siete millones de pesetas, fue declarada desierta, en principio, pero, ya en la propia acta de resolución, se crean pautas para que, una fórmula alternativa, negociada con especialistas cualificados, depare el Catálogo cuyo antecedente único data de las primeras décadas del siglo.

— Para realización del Catálogo, descripción y estudio de piezas y conjuntos representativos de la arquitectura popular y tradicional, con significación rural o urbana, la dotación de beca es de tres millones y medio (idéntica a todas las demás restantes) y se adjudicó al proyecto de trabajo presentado por un equipo formado por cinco especialistas que dirige el arquitecto José Luis García Grinda.

El estudio habrá de comportar una interpretación sociocultural de los hechos arquitectónicos populares y un apéndice de advertencias técnicas aplicables en una política de conservación.

— La Carta Arqueológica de la provincia quedó encomendada a un amplio colectivo aglutinado por el Departamento de Arqueología de la Universidad de León, bajo la dirección del profesor José Luis Avello.

— La recopilación y estudio de manifestaciones de la creatividad popular y tradicional de base oral (romances, leyendas, cuentos, refranes, conjuros, adivinanzas, "dichos", etc.) es asumida por la Cátedra-Seminario "Menéndez-Pidal", de la Universidad Complutense, sobre la base de un equipo de seis personas, dirigido por el profesor Diego Catalán. Se da la circunstancia afortunada de que la Cátedra-Seminario añadirá al trabajo propiamente becado, el derivado de campañas anteriores y de investigaciones que incluyeron al propio don Ramón Menéndez Pidal. La edición del conjunto de recopilaciones y estudios se perfila como un acontecimiento científico-literario de alcances mundiales.

— La recopilación, ordenación y estudio del cancionero popular y tradicional de la provincia de León, tarea para la que han sido becados Angel Barja y Miguel Manzano, en su doble condición de musicólogos y folkloristas, debe suponer cuantitativa y cualitativamente, un registro y un estudio impresionantes, según la riqueza que, aun disminuida por olvidos y falsas "modernidades", denotan los muestreos y cancioneros parciales hasta ahora realizados.

— Finalmente, el Catálogo (filmación, grabación, estudio) de las danzas y bailes de carácter popular y tradicional, no quedó resuelto en una adjudicación de beca. Al igual que para el caso de la catalogación histórico-artística, se ha decidido una fórmula de suplencia mediante convenio con un equipo a conjuntar, que debe abordar un extenso trabajo de campo, estudios musicológico, coreográfico y etnográfico, y un eficaz registro visual y sonoro.

Esta es la situación. Casi un centenar de científicos, escritores especializados o creativos, artistas y artesanos, van a implicarse en el plan descrito. La dotación conjunta de las becas hasta ahora convocadas (las de mayor dotación abarcan más de un año, no se olvide), y otros gastos derivados también de la convocatoria, supone una inversión en torno a los treinta millones de pesetas. Distribuidas en el tiempo y valorada la especie de las aplicaciones, estas cifras no me parecen exageradas. Ahora diré por qué. Vamos por partes.

Lo que hoy es la provincia de León, precisamente por la diversidad de asentamientos humanos y de culturas incidentes en su espacio, ha acumulado, en el tiempo, una riqueza de testimonios arqueológicos sólo en parte revelada, aunque nuestras colecciones epigráficas sean importantes. Proliferan —y es necesario evitarlo— el comercio y las excavaciones de los furtivos. Para valorar en su entidad real este patrimonio y para protegerlo de actuaciones depreda-

doras, las soluciones tienen que pasar por un inventario sistemáticamente abarcador tanto de la riqueza ya catalogada y estudiada como de los hallazgos y noticias de yacimientos que, jurídica y científicamente, permanecen en "tierra de nadie". Este instrumento es la "carta". Una "política arqueológica" (cultural, en su especie) tiene que fundamentarse en este estudio. Por eso lo abordamos.

León cuenta con un Catálogo monumental modélico en su tiempo: el de Don Manuel Gómez Moreno. Pero ya no es actual. Sus inclusiones han sido modificadas por desapariciones, hallazgos, cambios de situación y de estado, y, por otra parte, hoy se cuenta con medios de desplazamiento y estudio de superiores alcances. El tiempo se ha encargado, además, de incluir en los parámetros de lo histórico-artístico piezas que no se consideraban dotadas de tal jerarquía en tiempos de Gómez Moreno. Es necesario un documento abarcador del conjunto patrimonial con las dimensiones (disminuidas en algunos casos, ampliadas en otros) que hoy ofrece. Para evitar destrucciones, expolios o tratamiento inadecuado de las piezas, este Catálogo es imprescindible. Al día de hoy, aún el instrumento (el equipo científico conveniente) está incompleto. Pero estamos trabajando para ponerlo en funcionamiento.

La arquitectura "no firmada", la arquitectura popular y tradicional, no incluida en parámetros artísticos y, sin embargo, hermosa y testimonial respecto de modos de vida pretéritos, es parte sustancial de nuestra memoria colectiva y una realidad física enriquecedora del conocimiento histórico-estético. El inventario y la interpretación formal y socio-cultural de sus modelos, conjuntos y piezas representativos, tanto en el espacio rural como en el urbano, nos mostrará una riqueza cultural grande y emocionante, que está siendo destruida y dilapidada porque, entre otras razones, carece del estudio que la catalogue, valore y proporcione pautas técnicas de conservación-restauración. Para que una política en este sentido pueda ser iniciada con eficacia y realismo, este estudio va a ser hecho.

La que nosotros hemos llamado "creatividad popular-tradicional de base oral", es decir, más convencional y académicamente, la "literatura de tradición oral" (los romances, cuentos, leyendas, refranes, conjuros, adivinanzas, "dichos", etc.) es un portento acumulado por generaciones de creadores en un contexto predominantemente rural, popular y hasta iletrado; es la lengua en su más primaria sustancia poética. Pues bien: tal sustancia y hasta tal lengua están desapareciendo por la peculiaridad contraria de los nuevos modos de vida, en que el creador popular es sustituido, en la función estética, por la técnica y por los "mensajes" acuñados por ésta (estamos hablando de la Radio, la Televisión, la Prensa, etc.). Entonces, ese tesoro incontable de la "literatura de transmisión oral", ese patrimonio genialmente dinámico y anónimo, ¿ha de irse por el inevitable tragante de la civilización masificada y consumista? Como mínimo, habrá que registrar y valorar todo lo que de él resta, y entregarlo a las ciencias que se ocupan de la dimensión estética de la lengua. Esto, para la provincia de León, está ya siendo hecho.

La palabra poético-popular y tradicional aún está presente en otros niveles que la potencian; en el de la música, concretamente. El pueblo de León ha cantado y canta (ahora menos, porque el "transistor" interfiere sus impulsos) al filo de sus vivencias más importantes: el amor, la amistad, el trabajo, la fiesta, la muerte, las cosechas, los legítimos orgullos locales... Los sentimientos y los afectos, los intereses vitales, el pensamiento mágico-religioso, todo, en fin, cuanto rige y es proyectado por la vida, tanto íntima como comunitaria, está registrado en el cancionero. Y el cancionero está insuficientemente explorado y sujeto a mermas y corrupciones. Tenemos derecho a que esta belleza no se pierda. Existe, además, un instintivo movimiento de estimación y hasta de retorno. El cancionero leonés va a ser recopilado y, hasta donde sea humanamente posible, estudiado y registrado. Para que no se malogre su pureza. Es necesario para la cultura. Inaplazable, además.

Y, con el cancionero, el Catálogo de las danzas y bailes populares y tradicionales. La cultura campesina leonesa es riquísima (¿todavía?) en esta manifestación, ligada siempre a la festividad, sea ésta profana o religiosa. La belleza rítmica, el dinamismo corpóreo, las peculiaridades indumentarias y coreográficas, incluso los propios y ancestrales significados que las danzas tienen, ¿pueden entregarse a la degradación, a la mixtificación o al olvido? Sería gravemente anticultural. Todavía no está en marcha el mecanismo de rescate y estudio. Hemos podido comprobar que no es fácil lograrlo en términos verdaderamente solventes. Pero en ello estamos comprometidos y trabajamos.

Este es el relato y la "doctrina" de lo que, visto desde los balcones provinciales, a la cultura atañe y a la Diputación obliga. Hay aciertos y desaciertos en lo hecho; trataremos de disminuir los segundos en lo que, de ahora en adelante, se emprenda. "Humano es errar..."

Naturalmente, hemos sólo hablado de las actuaciones directamente gestionadas por la Diputación. Otras cifras económicas de nuestros presupuestos son, obviamente, coadyuvantes en hechos de intención cultural que, en su propio nombre, promueven instituciones y personas (ayuntamientos, asociaciones, *clubs*, colectivos de creación, espontáneos individuales). También aquí habrá que ser prudentes, como decíamos hace ya muchas líneas; habrá que discernir el *qué* y el *cómo* de estas iniciativas presuntamente subvencionadas por la Diputación. Para cerrarse, por mucha presión que traiga la demanda, a lo que no comporte cultura; para ser más generosos, si es posible, con las propuestas fiables. Toda una responsabilidad.

ALBERTO PEREZ RUIZ
Presidente de la Diputación Provincial